Informe de gestión

La Comisión Nacional de Préstamos para Educación, CONAPE, tiene como máximo jerarca un Consejo Directivo, el cual es presidido por la Ministra de Educación Pública o en su defecto por un representante de ella.

En el caso particular, me correspondió representar a la señora Ministra Sonia Marta Mora Escalante, ante el órgano colegiado de CONAPE, del 17 de junio de 2014 al 08 de mayo de 2018. En el marco de lo establecido en la Ley No. 8292 de Control Interno, en su artículo 12, indica entre otros aspectos, que los miembros de juntas directivas deben presentar un informe de gestión: lo actuado, asuntos pendientes de ejecutar y futuro de la institución, por tal motivo procedo a presentar el siguiente informe:

La ley número 6041- Ley de creación de CONAPE, establece en el artículo 2, inciso a: "La Comisión administrará un fondo con los fines siguientes: a) Conceder préstamos a costarricenses, para estudios de educación superior parauniversitaria y para estudios de educación superior universitaria, dirigidos hacia carreras y especializaciones de postgrado, dentro o fuera del país, basados en el mérito personal y las condiciones socio-económicas de los beneficiarios, quienes, preferentemente, deberán ser de zonas rurales"; de igual manera el CAPITULO II-De la Organización y Funcionamiento, artículo 3, inciso a) indica: "La Comisión tendrá como máxima autoridad un Consejo Directivo, el cual deberá, de un modo general, velar por la realización de sus fines y, de un modo específico: a) Formular la política a la que esta ley se refiere y establecer el orden de prioridades por carreras y especializaciones, de acuerdo con las necesidades de desarrollo del país y con las características socio-económicas de sus diversas zonas geográficas.

CONAPE, es una institución con enfoque social que administra préstamos educativos en beneficio de una población que no sería sujeto de crédito en condiciones bancarias normales dadas las regulaciones existentes en esa materia. La naturaleza propia de la institución es abarcar una población vulnerable, constituida principalmente por estudiantes cuyas familias presentan escasos recursos económicos, lo que se suma a la imposibilidad de garantizar sus créditos mediante fianzas acordes con el crédito bancario, cuyos fundamentos e indicadores utilizados difieren del crédito educativo, en lo relativo a ingresos, liquidez y riesgo.

Aspectos Estratégicos Institucionales

Los aspectos estratégicos constituyen el marco general, orientador de las acciones institucionales. El Plan Estratégico establece la misión y visión de la Comisión Nacional de Préstamos para Educación, que son:

<u>Misión</u>: Somos una institución estatal costarricense pionera en servicios de préstamos educativos con enfoque social, facilitando condiciones accesibles a estudiantes que requieren apoyo económico para realizar estudios de educación superior y técnica.

<u>Visión:</u> Seremos la institución líder en servicios de préstamos educativos, con reconocimiento nacional por su aporte al desarrollo del recurso humano del país.

<u>Prioridad Institucional</u>: Lograr que los estudiantes universitarios, parauniversitarios y técnicos de Costa Rica, reciban un servicio de crédito educativo, modernizado, equitativo, accesible y de calidad.

Objetivos Estratégicos Institucionales

Los objetivos estratégicos institucionales son los siguientes:

- 1. Desarrollar una institución dinámica capaz de atender necesidades de clientes internos y externos acorde con los fines de su creación.
- 2. Desarrollar el talento humano con identidad CONAPE, para lograr la estrategia de la institución.
- 3. Garantizar el equilibrio financiero para lograr la sostenibilidad y el cumplimiento de los compromisos institucionales.
- 4. Garantizar el carácter social de la institución y el reconocimiento de su participación activa en la educación superior y técnica (Perspectiva de Valor Público).
- 5. Ser la mejor opción de crédito educativo que acompaña al estudiante y su familia en apoyo económico que facilita su acceso a la educación superior y técnica.
- 6. Consolidar la gestión integral del riesgo acorde con la normativa y mejores prácticas para garantizar la continuidad del negocio.

Valores Institucionales (Plan Estratégico 2014-2018)

Excelencia: En CONAPE ofrecemos un servicio con mayor valor del esperado por nuestros clientes, dentro de los parámetros establecidos.

Liderazgo: todo nuestro accionar nos conlleva que nos distingan por ser la principal institución en el otorgamiento de crédito educativo en Costa Rica.

Transparencia: efectuamos las acciones de forma tal, que puedan ser exhibidas, supervisadas o evaluadas, en cumplimiento de la normativa ética, técnica y legal que nos regula.

Enfoque social

Desde el inicio de CONAPE hasta el 31 de diciembre, 2017, se han beneficiado en forma directa 117.584 estudiantes, quienes, con el aporte financiero de la Institución, lograron alcanzar sus metas académicas convirtiéndose en profesionales; prestando sus servicios tanto en el sector privado como en el público y consecuentemente dando su aporte al desarrollo socio-económico de nuestro país.

CONAPE ha ayudado a que estudiantes de todas las regiones del país, cumplan su meta de obtener un grado universitario, esto gracias al enfoque social que la institución ha mantenido durante más de 41 años de existencia, cumpliendo a cabalidad el mandato que por ley le corresponde.

Cabe señalar que el éxito de la institución se basa en las condiciones favorables que brinda dentro de las que se pueden destacar:

- Garantías blandas accesibles para los estudiantes
- Tasa de interés más baja del mercado, con tan solo un 4,5% anual (a mayo 2018)
- Pago se inicia hasta que se concluyan los estudios.
- Financiamiento de todas las carreras y centros de estudios superiores autorizados por el Consejo Superior de Educación. Además, incluye financiamiento para acciones formativas completas del Instituto Nacional de Aprendizaje (INA).
- Póliza de vida colectiva
- Flexibilidad de trámites
- Gestión de crédito y desembolsos en línea
- Posibilidad de financiamiento de estudios en el extranjero
- Posibilidad de financiar compra de equipo para el acompañamiento de sus estudios y sostenimiento (alimentación, transporte y otros)

Bajo la filosofía de: "se le da crédito a un estudiante y se le cobra a un profesional", se ha convertido en la mejor garantía, creando así también un sentido de responsabilidad en los estudiantes que solicitan un crédito ya que tendrán que hacer un buen uso de sus recursos.

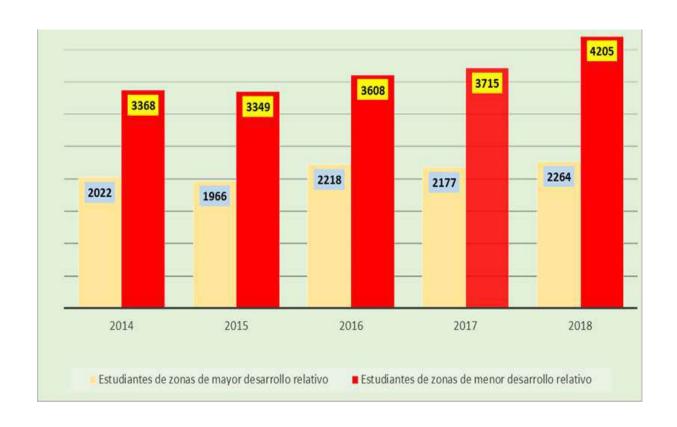
Los siguientes cuadros, muestran el cumplimiento de lo que se establece en el artículo 2 de la ley 6041, al conceder préstamos educativos preferentemente a estudiantes de menor desarrollo relativo:

Número de estudiantes beneficiados:

AÑOS	2014	%	2015	%	2016	%	2017	%	ESTIMACION 2018	%
Estudiantes de zonas de mayor desarrollo relativo	2022	38%	1966	37%	2218	38%	2177	37%	2264	35%
Estudiantes de zonas de menor desarrollo relativo	3368	62%	3349	63%	3608	62%	3715	63%	4205	65%
TOTAL	5390	100%	5315	100%	5826	100%	5892	100%	6469	100%

Monto asignado a los estudiantes beneficiados (en colones)

AÑOS	2014	%	2015	%	2016	%	2017	%	ESTIMACION 2018	%
Estudiantes de zonas de mayor desarrollo relativo	10.147.303.738	41%	10.715.700.737	41%	13.773.847.694	42%	15.841.234.394	43%	13.999.658.663	40%
Estudiantes de zonas de menor desarrollo relativo	14.853.111.717	59%	15.382.160.823	59%	18.876.854.090	58%	21.120.416.817	57%	20.999.487.995	60%
TOTAL	25.000.415.455	100%	26.097.861.560	100%	32.650.701.784	100%	36.961.651.211	100%	34.999.146.658	100%



La distribución de préstamos concedidos, tanto por nivel de estudio como por área de estudio, según el respectivo año se presenta en los siguientes cuadros:

AÑO 2014						
NIVEL DE ESTUDIOS	Nº DE ESTUDIANTES	%	MONTO	%		
Pregrado Costa Rica	4968	92%	21.838.344.880	87%		
Pregrado Exterior	20	0%	190.919.445	1%		
Posgrado Costa Rica	257	5%	1.252.692.530	5%		
Posgrado Exterior	145	3%	1.718.458.600	7%		
TOTAL	5390	100%	25.000.415.455	100%		
AREA DE ESTUDIO	Nº DE ESTUDIANTES	%	MONTO	%		
Liberales	1810	36%	5.667.040.659	26%		
Cientifica - tenolgica	3158	64%	16.171.304.221	74%		
TOTAL	4968	100%	21.838.344.880	100%		

AÑO 2015							
NIVEL DE ESTUDIOS	Nº DE ESTUDIANTES	%	MONTO	%			
Pregrado Costa Rica	4864	92%	22.619.032.708	87%			
Pregrado Exterior	17	0%	224.277.569	1%			
Posgrado Costa Rica	296	6%	1.487.036.568	6%			
Posgrado Exterior	138	3%	1.767.514.715	7%			
TOTAL	5315	100%	26.097.861.560	100%			
AREA DE ESTUDIO	Nº DE ESTUDIANTES	%	MONTO	%			
Liberales	1791	37%	5.846.648.384	26%			
Cientifica - tenolgica	3073	63%	16.772.384.324	74%			
TOTAL	4864	100%	22.619.032.708	100%			

AÑO 2016						
NIVEL DE ESTUDIOS	Nº DE ESTUDIANTES	%	МОПТО	%		
Pregrado Costa Rica	5267	90%	27.221.989.052	83%		
Pregrado Exterior	35	1%	514.162.998	2%		
Posgrado Costa Rica	310	5%	1.902.267.695	6%		
Posgrado Exterior	214	4%	3.012.282.039	9%		
TOTAL	5826	100%	32.650.701.784	100%		

AREA DE ESTUDIO	Nº DE ESTUDIANTES	%	MONTO	%
Liberales	1999	38%	7.066.707.148	26%
Cientifica - tenolgica	3268	62%	20.155.281.903	74%
TOTAL	5267	100%	27.221.989.051	100%

AÑO 2017						
NIVEL DE ESTUDIOS	Nº DE ESTUDIANTES	%	МОПТО	%		
Pregrado Costa Rica	5322	90%	30.678.058.097	83%		
Pregrado Exterior	35	1%	642.404.009	2%		
Posgrado Costa Rica	302	5%	1.949.900.564	5%		
Posgrado Exterior	233	4%	3.691.288.541	10%		
TOTAL	5892	100%	36.961.651.211	100%		

AREA DE ESTUDIO	Nº DE ESTUDIANTES	%	MONTO	%
Liberales	1972	37%	7.426.487.092	24%
Cientifica - tenolgica	3350	63%	23.251.571.005	76%
TOTAL	5322	100%	30.678.058.097	100%

ESTIMACION AÑO 2018							
NIVEL DE ESTUDIOS	Nº DE ESTUDIANTES	%	MONTO	%			
Pregrado Costa Rica	5964	92%	29.749.274.660	85%			
Pregrado Exterior	26	0%	349.991.467	1%			
Posgrado Costa Rica	304	5%	1.749.957.333	5%			
Posgrado Exterior	175	3%	3.149.923.199	9%			
TOTAL	6469	100%	34.999.146.659	100%			
AREA DE ESTUDIO	Nº DE ESTUDIANTES	%	MONTO	%			
Liberales	2.386	40%	13.999.658.663	40%			
Cientifica - tenolgica	3.578	60%	20.999.487.995	60%			
TOTAL	5964	100%	34.999.146.659	100%			

Cobranza

Cobro Administrativo:

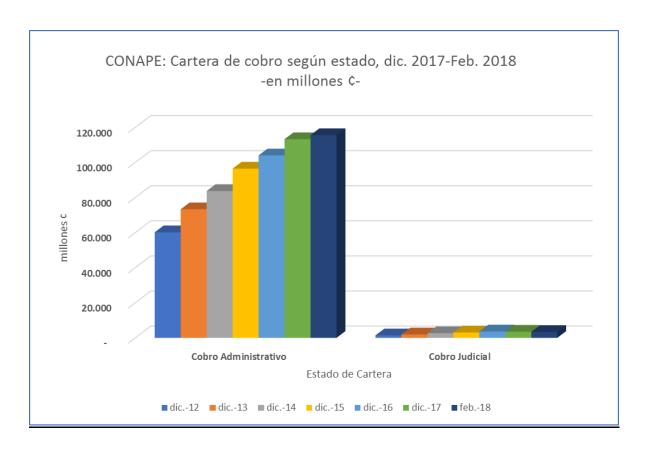
Toda acción cobratoria que se da en sede administrativa, para normalizar situaciones de atraso o bien para mantener al día las operaciones crediticias, mediante mecanismos ejecutados meramente por el acreedor de la deuda, dichas acciones se dan antes de incurrir al cobro en vía o sede judicial. A nivel interno, se denomina cobro administrativo a toda operación (al día o atrasada) en la que no se ha presentado demanda judicial.

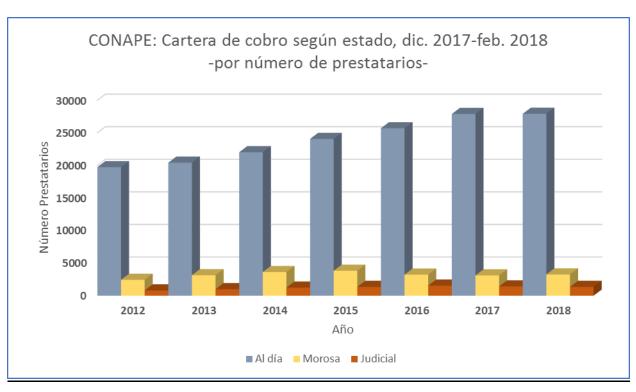
Cobro Judicial:

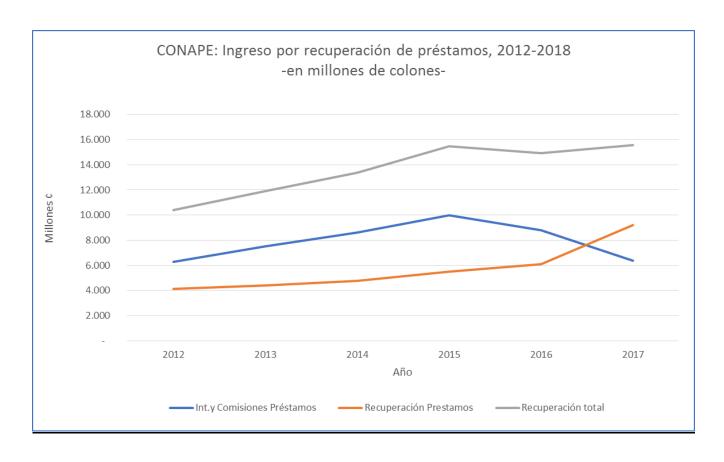
Se refiere a las acciones legales posteriores al cobro administrativo que ejecuta el acreedor, después de haber agotado la vía administrativa para la recuperación de la deuda sin lograrlo, estas acciones legales se inician con la presentación de una demanda de cobro judicial ante el ente competente, en este caso el poder judicial en cualquiera de sus despachos.

A continuación los siguientes cuadros que destacan:

- Cartero de cobro en millones de colones
- Cartera de cobro por número de prestatarios
- Ingreso por recuperación de préstamos







Trámites en línea

En el 2014 se dispuso a los estudiantes costarricenses del registro de solicitud en línea, llamado RESOLI, el cual consiste en un sistema digital que le permite al estudiante registrar mediante la web, los datos requeridos para tramitar la solicitud del préstamo en todos los niveles de estudios y garantías. Se coordinan y realizan capacitaciones con las universidades a fin de que su personal brinde información a los estudiantes y los orienten sobre el financiamiento de sus estudios a través de CONAPE utilizando RESOLI. En caso de dudas, se dispone de un Call Center donde se atiende lo que corresponda.

De igual manera se instauró en el 2015, el sistema de solicitud del desembolso en línea (SODELIUN) que automatiza la solicitud del desembolso a través de la consulta del historial académico y plan de estudios con la universidad, desde cualquier lugar del país (nivel nacional únicamente) y actualiza los datos del prestatario, siempre y cuando la universidad tenga un convenio firmado con CONAPE, dado que se requiere realizar las consultas del estado académico y morosidad financiera del estudiante.

Reglamentos

Se aprobaron diversas modificaciones al Reglamento de Crédito, Reglamento de Incobrables, Reglamento de Capacitación, Reglamento del Consejo Directivo, Reglamento de Contratación Administrativa, entre otros.

Modificaciones a la Tasa de Interés

Del 2014 al 2018, la tasa de interés varió:

Marzo 2014 8%
Septiembre 2015 6%
Marzo 2016 4%
Febrero 2017 4%
Marzo 2018 4.5%

Sustitución del Secretario Ejecutivo

De noviembre de 2009 a noviembre de 2013, la Secretaría Ejecutiva, estuvo a cargo del señor Adrián Blanco Varela, a quien se le renovó el contrato del 24 de noviembre de 2013 al 23 de noviembre de 2017. Se han realizado las gestiones respectivas para su sustitución, recayendo el cargo interinamente en el señor Jeann Carlo Barrientos Araya, quien hasta el 23 de noviembre de 2017, ocupó el cargo de Asesor Legal de la Institución. El Consejo Directivo, acordó nombrarle hasta el 23 de junio de 2018.

MARCO TULIO FALLAS DIAZ (FIRMA)

Firmado digitalmente por MARCO TULIO FALLAS DIAZ (FIRMA) Fecha: 2018.05.07 14:44:45 -06'00'

Marco Tulio Fallas Díaz

Presidente del Consejo Directivo de la Comisión Nacional de Préstamos para Educación 2014-2018